



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

En el expediente número 444/2023-III del índice de este juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que promueve el ciudadano CARLOS ADRIÁN MADRID PÉREZ, sobre Diligencias de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte, por lo que por este medio se ordena la publicación de edictos en la gaceta oficial y en las páginas electrónicas los avisos sobre la desaparición de CARLOS FRANCISCO MADRID MENDOZA, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente.

Procédase a la publicación de edictos por tres ocasiones, con intervalos de una semana, **exentos del pago, es decir sin costo alguno** en la Gaceta Oficial del Estado con sede en Xalapa, Veracruz.

A T E N T A M E N T E:

TUXPAN, VERACRUZ, A 12 DE ABRIL DEL 2023.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA.**

LIC. LOURDES JANET RÍOS ESCOBAR.

LVG



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

En el expediente número 444/2023-III del índice de este juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que promueve el ciudadano CARLOS ADRIÁN MADRID PÉREZ, sobre Diligencias de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte, por lo que por este medio se ordena la publicación de edictos en la gaceta oficial y en las páginas electrónicas los avisos sobre la desaparición de CARLOS FRANCISCO MADRID MENDOZA, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente.

Procédase a la publicación de edictos por tres ocasiones, con intervalos de una semana, **exentos del pago, es decir sin costo alguno** en la Gaceta Oficial del Estado con sede en Xalapa, Veracruz.

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 12 DE ABRIL DEL 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA.

LIC. LOURDES JANET RÍOS ESCOBAR.

LVG



EDICTO

En el expediente número 444/2023-III del índice de este juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que promueve el ciudadano CARLOS ADRIÁN MADRID PÉREZ, sobre Diligencias de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte, por lo que por este medio se ordena la publicación de edictos en la gaceta oficial y en las páginas electrónicas los avisos sobre la desaparición de CARLOS FRANCISCO MADRID MENDOZA, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente.

Procédase a la publicación de edictos por tres ocasiones, con intervalos de una semana, **exentos del pago, es decir sin costo alguno** en la Gaceta Oficial del Estado con sede en Xalapa, Veracruz.

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 12 DE ABRIL DEL 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA.

LIC. LOURDES JANET RÍOS ESCOBAR.

LVG